

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 310

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial las Primeras Jornadas Municipales de capacitación para emergencias y catástrofes, a realizarse en la ciudad de Río Grande.

Entró en la Sesión 09/09/1994

Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 148/94
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
Bloque UNION CIVICA RADICAL

390/94.-

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Dirección Municipal de Defensa Civil de la Municipalidad de Río Grande realizará los días 16 y 17 de septiembre de este año, en la ciudad de Río Grande, las Primeras Jornadas Municipales de Capacitación para Emergencias y Catástrofes. Estas Jornadas tienen por objeto la capacitación de las personas que integran las instituciones públicas o privadas de asistencia a los damnificados en caso de emergencias o catástrofes, en particular los bomberos voluntarios, la cruz roja, el hospital regional, e incluso de los propios agentes municipales que se desempeñan en el área de defensa civil. Por otra parte cualquier vecino interesado en la prevención o colaboración, en caso de accidentes o catástrofes, podrá participar en este encuentro.

Es importante también destacar el trabajo que realiza la Dirección Municipal de Defensa Civil no sólo por el esfuerzo o la capacitación técnica de su personal, sino también por el compromiso solidario de sus hombres. La Defensa Civil que es responsabilidad primaria del Municipio, a través de la prestación y coordinación de los recursos humanos e incluso materiales, parte del principio de la solidaridad social, en auxilio de los damnificados, sin distinciones de ninguna naturaleza. Pero creemos también que todos los hombres, como miembros de un mismo cuerpo social, tenemos el compromiso de apoyar la tarea que realizan los órganos de defensa civil.

Por eso proponemos la aprobación del presente Proyecto de Resolución por el cual se declara de interés provincial a las Jornadas antes mencionadas.

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
Bloque UNION CIVICA RADICAL

310/94

**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1.- Declarar de interés provincial las Primeras Jornadas Municipales de Capacitación para emergencias y catástrofe, organizadas por la Dirección Municipal de Defensa Civil, a realizarse en la Ciudad de Rio Grande los días 16 y 17 del mes de septiembre de 1994.

ARTICULO 2.- De forma.

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial